



Acta
Sesión
Periodo Extraordinario No. 2
8 de enero 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cuarenta minutos, del ocho de enero del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; José Roberto García Castillo; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Héctor Serrano Cortés; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; Nancy Jeanine García Martínez; Brisseire Sánchez López; y Mireya Vancini Villanueva, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Diana Ruelas Gaitán, no se manifestó. Convocatoria Periodo Extraordinario No. 2. Acuerdo con Proyecto de Resolución. Se dispensó no leerlo por unanimidad con 22 votos a favor. Puntos Constitucionales: que convoca al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, y al Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, para que integren e instalen sus respectivos Comités de Evaluación, para que a través de ellos, en los términos que precisan los Decretos de reforma constitucional y legal, 0029, 0030, y 0033, en materia del Poder Judicial y, particularmente, la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, y la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis

Potosí, publicados en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, en las ediciones extraordinarias del 19 y 22 de diciembre de 2024, respectivamente, llamen y convoquen a profesionales del derecho del pueblo de San Luis Potosí a participar en la elección de las personas que ocuparán la totalidad de los cargos de, personas Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia; personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; y personas Juzgadoras de Primera Instancia, todos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Carlos Artemio Arreola Mallol; suficientemente discutido por mayoría; Luis Emilio Rosas Montiel, no se manifestó; en votación nominal 20 votos a favor; 2 votos en contra de: Frinné Azuara Yarzabal, y Ma. Sara Rocha Medina; aprobado por mayoría; se remitió de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne de Clausura del Periodo Extraordinario. Finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primer Secretario
Diputado
Rubén
Guajardo Barrera**

**Segunda Secretaria
Diputada
Dulcelina
Sánchez De Lira**